ROYAL
SEGUROS S.A.

5(cinco)

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
632933133

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	732	9

Asegurado: "CONSORCIO YHACA"
Documento: 80110342-8

Domicilio: RUTA TRANSCHACO 212, KM. 17,5
Localidad: M.R. ALONSO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/02/2022	01/03/2023	30/05/2023	49.367.405.718

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LLAMADO MOPC N° 150/2019 - LICITACION PUBLICA NACIONAL "REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 6TA TANDA - DIRECCION DE VIALIDAD" - CONTRATO S.G. MINISTRO N° 125/2020 - ID N° 369879.- LOTE II: TRAMO SAN JOSE DE LOS ARROYOS TEBICUARY.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Y Nueve Mil Trescientos Sesenta Y Siete Millones Cuatrocientos Cinco Mil Setecientos Dieciocho) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO 125/2020 ID 369.879 LOTE 2, SAN JOSE DE LOS ARROYOS	49.367.405.718	11.045.455
	TOTALES	49.367.405.718	11.045.455

TOMADOR: CONSORCIO YHACA
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
Llamado MOPC N° 150/2019. Licitación Pública Nacional Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental - 6ta Tanda - Dirección de Vialidad - ID N° 369.879. Lote 2 Tramos San José de los Arroyos - Tebicuary.

UBICACIÓN: San José de los Arroyos - Tebicuary (prog. 17+000 - 28+290) - Región Oriental - Paraguay

Prorroga de Vigencia:
Contrariamente a lo establecido en el frente de este endoso la vigencia es:
Periodo de Ejecución: 90 Días, desde 01/03/2022 hasta 30/05/2022.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 30/05/2022 hasta 30/05/2023.-

SUMA ASEGURADA: Gs. 49.367.405.718 siendo el Valor Total del Contrato

LIMITES DE INDEMNIZACION:
Amparos A, B, C y D: hasta el Valor Total Asegurable
Los amparos E y F hasta un Límite por todo y cada evento de hasta Gs. 600.000.000. Lesión a una persona hasta la suma máxima de Gs. 100.000.000 por uno o todo evento, Lesiones de dos o más personas hasta la suma máxima de Gs.500.000.000, por uno o todo evento, Daños a cosas de terceros hasta la suma máxima de Gs.100.000.000, por uno o todo evento
Amparo G: 10% del siniestro máximo Gs. 500.000.000

DEDUCIBLES:
Los siguientes Deducibles son por los Intereses del Asegurado Original. Todos los deducibles establecidos son por el 100% de los montos y se aplicarán para toda y cada ocurrencia proveniente de los riesgos establecidos a continuación
Amparo A y Otras Causas: 10% del siniestro, Mínimo: Gs.65.000.000
Amparos B, C: 10% del siniestro, con mínimo de Gs.150.000.000
Amparo D, Errores de Diseño, Pruebas, Comisionamiento, Puesta en Marcha y Mantenimiento: Gs. 100.000.000
Amparos E y F: 10% del siniestro, mínimo PYF 35.000.000

COBERTURAS: